

A N E X O I
RESOLUCION GENERAL N° 812- C.S.S.- DEL 18/04/2024
VIGENCIA A PARTIR DE JULIO 2024

PLAN INTEGRAL	CUOTA JULIO 24
TITULAR	76.600
CONYUGE	76.600
HIJOS HASTA 25 AÑOS	38.000
NIETO A CARGO	38.000
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	91.500
PADRE Y/O MADRE	225.500
HIJO 4º	28.400
HIJO 5º	24.600
HIJO 6º	22.000

PLAN BASICO	CUOTA JULIO 24
TITULAR	56.100
CONYUGE	56.100
HIJOS HASTA 25 AÑOS	17.200
NIETO A CARGO	17.200
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	67.300
HIJO 4º	14.500
HIJO 5º	12.000
HIJO 6º	10.000

PLAN COSEGURO	CUOTA JULIO 24
TITULAR	29.100
CONYUGE	29.100
HIJOS	13.400
HIJOS HASTA 25 AÑOS	13.400

PLAN JOVEN	CUOTA JULIO 24
TITULAR	26.500
CONYUGE	26.500
HIJOS	6.900

PLAN INTEGRAL PLUS	CUOTA JULIO 24
TITULAR	115.100
CONYUGE	115.100
HIJOS HASTA 25 AÑOS	63.100
NIETO A CARGO	63.100

PLAN BASICO PLUS	CUOTA JULIO 24
TITULAR	100.600
CONYUGE	100.600
HIJOS HASTA 25 AÑOS	50.400
NIETO A CARGO	50.400

PLAN JOVEN PLUS	CUOTA JULIO 24
TITULAR	79.800
CONYUGE	79.800
HIJOS HASTA 25 AÑOS	45.100

PLAN JUBILADO PLUS	CUOTA JULIO 24
TITULAR	163.100
CONYUGE	163.100

INGRESO MAYOR O IGUAL A 65 AÑOS

	PLAN INTEGRAL
	CUOTA JULIO 24
AFILIADO TITULAR	184.000
CONYUGE	184.000

DIFERENCIA A PAGAR AL HABER CUMPLIDO O AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS

TIEMPO DE AFILIACION	%	%	%
	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEGURO
> ó = A 10 AÑOS	10%	10%	10%
ENTRE 5 Y 9 AÑOS	20%	20%	20%
< ó = A 4 AÑOS	30%	30%	30%

Incluye Planes PLUS

AFILIACION CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES

AUMENTO EN LA CUOTA: 100% PARA TODOS LOS PLANES Y OTRO PORCENTAJES MAYORES SEGÚN PREEXISTENCIA, PATOLOGIA Y SEGÚN CRITERIO DE AUDITORIA MEDICA.